ECONOMÍA

PEF 2023: aumento a programas sociales, recortes al INE y Poder Judicial, e incremento en pago de deuda exterior

7 de noviembre de 2022 · 3 min de lectura

El Proyecto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023 prevé un incremento de recursos para la Secretaría del Bienestar, mismos que serán destinados a los programas sociales, mientras que se planean recortes de presupuesto a organismos como el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Poder Judicial.

De acuerdo con el dictamen del PEF 2023, se planea otorgar 20 mil 221 millones de pesos (mdp) al INE para el ejercicio del próximo año, 4 mil 475 mdp menos de lo que solicitó el Instituto Electoral en septiembre de este año, pero serían 475 millones más de lo que se les asignó en 2022 cuando la institución recibió 19 mil 736 mdp.

El Poder Judicial también es de las áreas donde se prevé un recorte de presupuesto, con una reducción por más de mil 425 millones de pesos. Al Consejo de la Judicatura Federal se le otorgarían mil 286 millones de pesos menos que en 2022, mientras que a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) le darían 103 millones menos y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendría una disminución de 35 millones de pesos.

En el Poder Legislativo también se planean recortes por más de 446 millones de pesos. De estos, 204 millones de pesos se quitarían a la Cámara de Diputados, 140 mdp al Senado y 122 mdp a la Auditoría Superior de la Federación (ASF)

En cambio, el PEF 2023 plantea un aumento de recursos a la Secretaría de Bienestar por 6 mil 342 millones de pesos, pasando así de 408 mil millones de pesos otorgados en 2022 a 414 mil 632 millones de pesos para 2023 con el fin de ampliar los recursos para los programas sociales.

De esta forma, el PEF 2023 planea ampliar el programa de pensión para adultos mayores por 3 mil 841 mdp; la pensión para personas con discapacidad tendrá 2 mil 500 mdp extra este año; el programa de atención a víctimas será 40 mdp más; el programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género por más de 19 mdp; el Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas por más de 13 millones de pesos, entre otros programas sociales.

Incremento en pago a la deuda externa

El PEF 2023 contempla que el próximo año el Gobierno destine un billón 79 mil 87 millones de pesos para pagar los intereses de la deuda pública. Esto representa un incremento del 30% en respecto al 2022, debido al incremento en las tasas de interés a nivel mundial, producto de la crisis económica.

Esto significa que el pago de la deuda pública representaría más de 13% de los 8.3 billones de pesos planeados para gastar en 2023 de acuerdo con el PEF y representaría 3.4% de la capacidad de producción de la economía mexicana, la mayor proporción desde 1996.

Estos gastos no pueden alterarse o discutirse ya que representan las obligaciones financieras y fiscales del Estado mexicano, y el incremento en el monto es inevitable por el incremento en las tasas de interés globales.

Por su parte, el diputado Erasmo González, presidente de la Comisión de Presupuesto, prevé que el lunes 7 de noviembre por la tarde o el martes 8 de este mes se lleve el PEF 2023 al pleno de la Cámara de Diputados para que se vote y apruebe en lo general, y deje la discusión de las reservas que se puedan presentar para los próximos días.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/economia/pef-2023-aumento-a-programas-sociales-recortes-al-ine-y-poder-judicial-e-incremento-en-pago-de-deuda-exterior
Descargado el 21 de noviembre de 2026.